



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**



**CONFEDERACION ARGENTINA DE
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA**

FUNDADA EN 1990

ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 091/25 FECHA: 28/08/2025 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FFEP.

Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP)

Informamos a Uds que la DISPOSICIÓN (GCP) 09/2025 determinó que la suma fija a abonar por cada trabajador conjuntamente con la alícuota, con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de un valor de **\$1459** a partir del mes de septiembre de 2025 sobre los haberes devengados en el mes de agosto de 2025 (Recordamos que siempre ART se paga por adelantado).

Sin otro particular saluda atentamente